

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 1 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. RESPONSABILIDADES	3
3. DECLARACIÓN DE LA POLITICA.....	3
3.1 Consideraciones Generales.....	3
3.2 Obligatoriedad.....	4
3.3 Definiciones.....	4
3.4 Principios para el tratamiento de datos personales.....	6
3.5 Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y finalidad del mismo.	9
3.6 Derechos de los titulares de los datos.	11
3.7 Deberes de INCER S.A.S. cuando obra como responsable del tratamiento de datos personales.....	12
3.7.1 Deberes de INCER S.A.S. respecto del titular del dato.....	12
3.7.2 Deberes de INCER S.A.S., respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales.	13
3.7.3 Deberes de INCER S.A.S., cuando realice el tratamiento a través de un encargado.	13
3.7.4 Deberes de INCER S.A.S., respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio.....	14
3.8 Deberes de INCER S.A.S. cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales.....	14
3.8.1 De la autorización.....	15
3.9.1.1 Autorización para tratamiento de datos sensibles.	16
3.9.1.2 Autorización de tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA). 16	
3.8.2 Clasificación y tratamiento especial de ciertos datos personales.	17
3.8.3 Transferencia internacional de datos personales.....	17
3.8.4 Transmisiones internacionales y nacionales de datos a Encargados.....	17
3.8.5 Procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos.....	18
3.8.6 Persona o área responsable de la protección de datos personales.	20
3.9 Video vigilancia.	20
3.10 Otros documentos que hacen parte de esta política.....	20

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 2 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

3.11	Fecha de entrada en vigor de la presente política y período de vigencia de la base de datos.....	21
3.12	Datos de responsable del tratamiento.	21
3.13	Cookies.....	21
3.13.1	¿Qué son las cookies y para qué sirven?	21
3.13.2	¿Qué tipos de cookies existen?	22
3.13.3	¿Qué cookies utiliza INCER S.A.S.?	23
3.13.4	¿Cómo puedes configurar las cookies en el Sitio web?	23

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 3 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

1. OBJETO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por INGENIERÍAS Y SERVICIOS S.A.S – INCER S.A.S

2. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la Gerencia de aprobar la política.

Es responsabilidad del Abogado de asesorar en la elaboración de la política.

Es responsabilidad de la Gerente Financiera, el Director General de Proyectos, participar en la construcción de la política.

Es responsabilidad del Coordinador Nacional de HSEQ de mantener actualizada y publicada.

Es responsabilidad de todos los colaboradores conocer la política y enfocar las actividades al cumplimiento de esta.

3 DECLARACIÓN DE LA POLITICA


3.1 Consideraciones Generales.

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en bancos de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen los datos personales de terceros respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados, proveedores y cualquier otra persona natural. Tanto los literales k) del artículo 17 como el f) del artículo 18 de la cita ley obliga a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales a: *“Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos”*

El artículo 25 de la ley en comento ordena que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio y que su desconocimiento acarrea sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la Ley 1581 de 2012.

Sumado a lo anterior, el capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013, reglamento algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de la Políticas de Tratamiento de Información y los Avisos de Privacidad

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 4 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

En consecuencia, **INCER S.A.S.**, está comprometido con el respeto de los derechos de sus clientes, empleados, proveedores y terceros en general. Por eso, adopta la siguiente política de tratamiento de datos personales de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales.

3.2 Obligatoriedad.

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de **INCER S.A.S.**, en Colombia, los contratistas y terceros que obran en nombre de **INCER S.A.S.**


Todos los empleados de **INCER S.A.S.**, deben observar y respetar estas políticas en cumplimiento de sus funciones. En los casos en que no exista vincula laboral de deberá incluir contractual para quienes obren en nombre de **INCER S.A.S.**, se obligue a cumplir estas políticas.

El incumplimiento de estas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a **INCER S.A.S.**, por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

3.3 Definiciones.

Para efectos de la presente Política de tratamiento de información, los términos definidos a continuación tendrán el significado que aquí se describe, tanto en singular como en plural, independientemente que se mencionen en mayúsculas fijas o simplemente con mayúscula inicial, con o sin negrilla:


- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento.
- **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que repose sobre ella en base de datos o archivos.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados o semiprivados.
- **Dato Personal Sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de los partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (Huellas dactilares, entre otros).

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 5 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- **Dato Personal Público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean Semiprivados o Privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Son públicos los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C.Co).

Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.

- **Dato Personal Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: Libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección de domicilio.
- **Dato Personal Semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- **Encargado del tratamiento:** Persona que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir los datos personales.
- **Responsable del tratamiento:** Persona que decide sobre, entre otras, la recolección y fines del tratamiento. Puede ser, a título de ejemplo, la empresa dueña de las bases de datos o sistemas de información que contiene datos personales.
- **Titular del Dato:** Es la persona natural a que se refiere los datos.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (Transmisión nacional) o fuera de Colombia (Transmisión Internacional) y que tiene por objeto la relación de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 6 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera de país.

3.4 Principios para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de datos personales debe realizarse respetando las normas generales y especiales sobre la materia y para las actividades permitidas por la ley.

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente política, se aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios:

3.4.1 Principios relacionados con la recolección de datos personales.

La recolección de datos personales tendrá de presente los siguientes principios:

- **Principio de libertad:** Salvo norma en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento.


Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y por tanto, no podrá recompilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad de los mismos.

El principio de libertad debe observarse tanto para el caso de los datos que se recolecten a través de formatos como los que hacen parte de los anexos o documentos que entregan los titulares de los datos de **INCER S.A.S.** No podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar el tratamiento de datos personales.

- **Principio de limitación de la recolección:** Solo pueden recolectarse los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibida el registro y divulgación de los datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del tratamiento. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de datos personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: i. Adecuados, ii. Pertinentes, y iii. Acorde con las finalidades para las cuales fueron previstos

3.4.2 Principios relacionados con el uso de datos personales.

El uso de datos personales tendrá de presente los siguientes principios:

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 7 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- **Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos de los titulares debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. Al momento de recolectar los datos se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa la finalidad de la información suministrada, y por tanto, no podrá obtenerse datos sin una finalidad específica.

Los datos de los titulares siempre deben ser tratados de conformidad a los usos autorizados. En el evento que, con el tiempo, el uso de los datos personales cambia a otras finalidades para las cuales el titular brindó la autorización, es necesario obtener nuevamente el consentimiento previo del titular.

- **Principio de temporalidad:** Los datos personales de los titulares solo se conservarán por el tiempo razonable y necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento y las exigencias de carácter legal que haya sobre la materia o por instrucción de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos deberán ser conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para establecer el tiempo sobre el cual se realizara el tratamiento de datos se tendrán en cuenta las normas aplicables a cada finalidad, y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Es entendido que una vez cumplida la o las finalidades para las cuales se recolectó y trató los datos de un titular, se procederá a la supresión de sus datos.


- **Principio de no discriminación:** Se prohíbe realizar cualquier acto de discriminación a un titular del dato, por las informaciones recaudadas en las bases de datos o archivos.
- **Principio de reparación:** Es la obligación de indemnizar los perjuicios que se le causen a un titular, por las falencias en el tratamiento de sus datos personales.

3.4.3 Principios relacionados con la Calidad de la información.

La calidad de la información recolectada tendrá de presente los siguientes principios:

- **Principio de veracidad o calidad:** La información suministrada por el titular que estará sujeta a tratamiento de ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Está prohibido el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos de los titulares sean precisos y suficientes, y cuando así lo solicite el titular y **INCER S.A.S.**, lo determine, sean actualizados, ratificados o suprimidos cuando sea procedente.

3.4.4 Principios relacionados con la protección, el acceso y la circulación de los datos personales.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 8 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

La protección, el acceso y circulación de datos personales tendrá de presente los siguientes principios:

- **Principio de Seguridad:** Las personas que se vinculen con **INCER S.A.S.**, deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la empresa para otorgar la debida seguridad a los datos personales de los titulares impidiendo su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros.
- **Principio de transparencia:** Durante el tratamiento de datos de un titular se le debe garantizar el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricción alguna, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso restringido:** Solo se permite el acceso a los datos personales de un titular a las siguientes personas:
 - Al titular del dato.
 - A las personas autorizadas por el titular del dato.
 - A las personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer de la información del titular del dato.


Los datos personales, salvo la información pública, no podrá estar disponible en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, solo si el acceso es técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

- **Principio de circulación restringida:** Esta permitido enviar y suministrar los datos personales de un titular a las siguientes personas:
 - Al titular del dato.
 - A las personas autorizadas por el titular del dato.
 - A las entidades publicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial emitida por autoridad judicial.

Para el último caso, de conformidad a la Corte Constitucional, se debe proceder de la siguiente manera:

En primer lugar, la entidad publica o administrativa deberá justificar la solicitud indicando el vinculo entre la necesidad de obtener el dato y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales.

En segundo lugar, con la entrega de la información se le informará a la entidad pública o administrativa que debe cumplir con los deberes y obligaciones que le impone la ley 1581 de 2012 o normas complementarias como Responsable del

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 9 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

tratamiento .La entidad Administrativa receptora debe cumplir con las obligaciones de protección y garantía que se derivan de la citada ley, en especial la observancia de los principios de finalidad, uso legítimo, circulación restringida, confidencialidad y seguridad.


- **Principio de Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de los datos, inclusive después de finalizada su relación con labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar el suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de actividades autorizadas en la ley.

3.5 Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y finalidad del mismo.


INCER S.A.S. recolectará, usará y tratará los datos personales de manera leal y de conformidad a lo señalado en la normatividad vigente para cumplir con las actividades propias de su objeto social en especial en lo relacionado con la contratación, ejecución y prestación de servicios de **INCER S.A.S.**

INCER S.A.S., igualmente podrá tratar los datos personales para los siguientes fines:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con **INCER S.A.S.**, respecto de cualquier servicio ofrecido por **INCER** o respecto de cualquier relación comercial subyacente que tenga con ella, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas.
- Enviar o utilizar la información para fines contractuales.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas respecto de los servicios de **INCER S.A.S.**, o empresas vinculadas, como las que forman parte del holding **INCER S.A.S.**, y los aliados comerciales de **INCER S.A.S.**
- Suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y cualquier tercero con el cual **INCER S.A.S.**, posea un vínculo contractual de cualquier índole.
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir datos personales dentro y fuera del país a las compañías afiliadas de **INCER S.A.S.**, o a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para implementar servicios de computación en la nube.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 10 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- Los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados de **INCER S.A.S.**, mediante el diligenciamiento de formatos, vía telefónica, o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos) serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual. En virtud de lo anterior, **INCER S.A.S.**, utilizará los datos personales para los siguientes fines: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, de derecho laboral, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Implementar las políticas y estrategias laborales y organizacionales de la empresa.
- Respecto de los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de **INCER S.A.S.**, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **INCER S.A.S.**, y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.
- Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
- Realizar invitaciones a proyectos, mejorar servicios u ofertar nuevos, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con **INCER S.A.S.**, o aquel que llegare a tener.
- Suministrar la información a terceros con los cuales **INCER S.A.S.**, tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.
- Crear bases de datos o sistemas informáticos de apoyo a la gestión de las relaciones con los clientes, contratistas y cualquier tercero.
- Ser utilizada en desarrollo de funciones propias de **INCER S.A.S.**, en su condición de sociedad que presta los servicios de consultaría y construcción en el sector eléctrico y civil.
- Compartir la información con terceros que colaboran con la sociedad y que para el cumplimiento de sus encargos deben acceder en alguna medida a la información, los cuales estarán igualmente sujetos a las obligaciones de confidencialidad, manejo de la información y protección de datos personales a las que está sujeto esta sociedad.


	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 11 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- Transferir y/o transmitir sus datos personales a entidades y/o autoridades judiciales y/o administrativas, cuando estos sean requeridos y estén relacionados con el cumplimiento de sus funciones o por mandato judicial.
- Realizar análisis, estudios, entrevistas, encuestas y/o investigaciones tendientes a desarrollar proyectos o actividades de la empresa.
- Incorporar los datos personales en las bases de datos y archivos con los que cuenta la empresa de acuerdo a su sistema de gestión documental.
- En caso de emergencia contactar a los familiares.
- • Establecer y controlar programas epidemiológicos y de salud laboral.
- Para el registro de selección de proveedores y contratistas en el sistema de INCER S.A.S., así como para su creación en el sistema de contabilidad.
- Para los procesos de postulación, inscripción a las vacantes selección que ofrezca **INCER S.A.S.** incluyendo todas y cada una de las actividades que se desprendan.

3.6 Derechos de los titulares de los datos.

Las personas obligadas a cumplir la presente política de tratamiento de información deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del titular del dato.
- b. Obtener copia de la autorización.
- c. Informar sobre el uso que **INCER S.A.S.**, ha dado a los datos personales del titular.
- d. Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la ley o la presente política.
- e. Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 12 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

que en el tratamiento por parte de **INCER S.A.S.** se ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y normas concordantes.

El titular de los datos también podrá revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que el imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La información deberá ser fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **INCER S.A.S.**
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el Representante o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.


En el evento que se traten datos de niños, niñas y adolescentes, sus derechos los ejercerán las personas que estén facultadas para representarlos.

3.7 Deberes de INCER S.A.S. cuando obra como responsable del tratamiento de datos personales.

Las personas a cumplir la presente política de tratamiento de información deben tener presente que **INCER S.A.S.**, esta obligado a cumplir deberes impuestos por la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumpla con las siguientes obligaciones:

3.7.1 Deberes de INCER S.A.S. respecto del titular del dato.

- a. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva otorgada por el titular.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 13 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03


- b. Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- c. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos de habeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
- d. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- e. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

3.7.2 Deberes de INCER S.A.S., respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales.

- a. Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Actualizar la información cuando sea necesario.
- d. Rectificar los datos personales cuando ella sea procedente.

3.7.3 Deberes de INCER S.A.S., cuando realice el tratamiento a través de un encargado.

- a. Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Cuando se trate de transmisiones nacionales e internacionales se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales que contengan lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias.
- b. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- c. Comunicar de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 14 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- d. Informar de manera oportuna al encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- e. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- f. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.


3.7.4 Deberes de INCER S.A.S., respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio.

- a. Informarles las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- b. Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.8 Deberes de INCER S.A.S. cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales.

En el evento que **INCER S.A.S.**, realice el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (responsable del Tratamiento) deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del Derecho de Hábeas Data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- d. Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de su recibo.
- e. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- f. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente política.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 15 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- g. Insertar en la base de datos la leyenda “ Información en decisión judicial” una vez notificado por parte de autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- h. Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- i. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- j. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- k. Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.8.1 De la autorización.


Los obligados a cumplir la presente política de tratamiento de información deberán obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- a. El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- c. Los derechos que le asisten como titulares previstos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 y normas concordantes que regulen la materia.
- d. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de **INCER S.A.S.**

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 16 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento. Si el Titular solicita copia de éstos se deberá suministrárselos.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento y en ningún caso el silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

- a. El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **INCER S.A.S.**
- b. Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. El (la) representante y/o apoderado (a) del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

La autorización también podrá otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

3.9.1.1 Autorización para tratamiento de datos sensibles.


Cuando se trate de la recolección de datos sensibles se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. La autorización debe ser explícita.
- b. Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información.
- c. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

3.9.1.2 Autorización de tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA).

En el evento que se presente la recolección y tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 17 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- b. Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA
- c. El tratamiento debe respetar el interés superior de los NNA y asegurar el respeto de sus derechos fundamentales Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

3.8.2 Clasificación y tratamiento especial de ciertos datos personales.

Las personas obligadas al cumplimiento de esta política deben identificar los datos sensibles y de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que eventualmente recolecten o almacenen con miras a:

- a. Implementar responsabilidad reforzada en el tratamiento de estos datos que se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes.
- b. Aumentar los niveles de seguridad de esa información.
- c. Incrementar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de **INCER S.A.S.** y de terceros.
- d. Tener presente los requisitos legales y de esta política para su recolección.


3.8.3 Transferencia internacional de datos personales.

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será necesario contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, es prerequisite dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, antes de enviar datos personales a responsables del Tratamiento ubicados en otro país, los obligados de cumplir esta política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

3.8.4 Transmisiones internacionales y nacionales de datos a Encargados.

Cuando **INCER S.A.S.** desee enviar o transmitir datos a uno o varios encargados ubicados dentro fuera del territorio de la República de Colombia, deberá mediante cláusulas contractuales o a través de un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

- a. Los alcances del tratamiento.
- b. Las actividades que el Encargado realizará en nombre de **INCER S.A.S.**

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 18 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

- c. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del dato y **INCER S.A.S.**
- d. La obligación del Encargado de dar cumplimiento a las obligaciones del responsable observando la presente política.
- e. El deber del Encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la ley colombiana y la presente política.
- f. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.

3.8.5 Procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos.


A continuación, se detallan los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización:

- Nuestro sitio web www.incersa.com incluyen dentro de su navegación un formulario de registro de datos en los cuales se solicitan datos como nombres, apellidos, documento de identidad, datos de residencia, ciudad, teléfonos y email. Al completar los formularios y aceptar registrar sus datos o enviarlos, el usuario otorga su consentimiento expreso para que **INCER S.A.S.** o terceros que tengan vínculos comerciales con este, hagan tratamiento de sus datos personales basados en la presente política de privacidad.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con el artículo 20 del decreto 1377 de 2013:

- a. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **INCER S.A.S.**
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 19 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

Todas las consultas y reclamos se canalizarán a través de los medios habilitados por **INCER S.A.S.** a través de pqr.datospersonales@incersa.com; página web: www.incersa.com.y teléfono en Bogotá 6115960 - 6115939, o enviando correspondencia a la Calle 94 A No 13 -91 Oficina 404, quien adoptará mecanismos de prueba de la radicación y trámite de los mismos.

Estas son las pautas para atender consultas y reclamos:

3.8.5.1 Consultas.

Todas las consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los datos personales que reposen en **INCER S.A.S.** se canalizarán a través de los canales que tiene **INCER S.A.S.** para el efecto. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

- a. Fecha de recibo de la consulta.
- b. Identidad del solicitante.


Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.8.5.2 Reclamos.

Los reclamos tienen por objeto corregir, actualizar, o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012 y en esta política.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a **INCER S.A.S.** que contenga la siguiente información:

- a. Nombre e identificación del titular del dato o la persona legitimada.
- b. Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- c. Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- d. Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 20 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.8.6 Persona o área responsable de la protección de datos personales.

El área jurídica de **INCER S.A.S.** es la dependencia encargada de la función de protección de datos la cual se puede contactar a través de email juridica@incersas.com y el teléfono en Bogotá 6115960 - 6115939, o enviando correspondencia a la Calle 94 A No 13 -91 Oficinas 404.

3.9 Video vigilancia.

INCER S.A.S., utiliza diversos medios de videovigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de nuestras instalaciones u oficinas.


INCER S.A.S. informa sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de videovigilancia.

La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización.

Esta información solo será suministrada a las autoridades judiciales en el curso de proceso que efectúen el requerimiento respectivo a **INCER S.A.S.**

3.10 Otros documentos que hacen parte de esta política.

Esta política será de aplicación preferente en caso de existir eventual inconsistencia sobre tratamiento de datos personales entre otros documentos corporativos y la presente política de información en lo que aplique.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 21 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

3.11 Fecha de entrada en vigor de la presente política y período de vigencia de la base de datos.

Esta política fue aprobada luego de la expedición de la ley 1581 de 2012 y modificada para incorporar algunos aspectos que establece el decreto 1377 del 27 de junio de 2013 razón por la cual entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.

3.12 Datos de responsable del tratamiento.

Razón social: Ingenierías y Servicios S.A.S. – INCER S.A.S.- Nit No 800.083.329-5
Dirección: Calle 94 A No 13 – 91, Oficina 404, en Bogotá.
Correo Electrónico: pqr.datospersonales@incersa.com;
Teléfono: en Bogotá 6115960 - 6115939
Página web: <http://www.incersa.com/>


3.13 Cookies.

Nuestro sitio web www.incersa.com. utiliza cookies para facilitar el uso de nuestra plataforma. Las cookies son pequeños ficheros de información que nos permiten comparar y entender cómo nuestros usuarios navegan a través de nuestro sitio web, y de esta manera poder mejorar consecuentemente el proceso de navegación. Las cookies que utilizamos no almacenan dato personal alguno, ni ningún tipo de información que pueda identificarle. En caso de no querer recibir cookies, por favor configure su navegador de Internet para que las borre del disco duro de su ordenador, las bloquee o le avise en caso de instalación de estas. Para continuar sin cambios en la configuración de las cookies, simplemente continúe navegando en nuestro sitio web. Al visitar nuestra página web, acepta la instalación de estas cookies en su dispositivo. Para mayor información consulte nuestra política de cookies publicada en www.incersa.com.

3.13.1 ¿Qué son las cookies y para qué sirven?

Las cookies son pequeños archivos de información o fragmentos de texto enviados por un Portal o Aplicación tecnológica que se instalan en tu dispositivo (por ejemplo, tu ordenador, tableta o teléfono móvil) cuando visitas un sitio web. Las cookies se utilizan para garantizar la calidad, usabilidad y correcto funcionamiento de los sitios web, además de para almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación en los mismos y personalizar sus contenidos, pudiendo utilizarse en ocasiones para reconocer al usuario de un sitio web.

Las cookies no son un virus o cualquier otro tipo de programa malicioso que pueda dañar dispositivos de los usuarios. Adicionalmente las cookies no pueden borrar ni leer información del computador o dispositivo de los usuarios.


	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 22 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

Por lo tanto, las cookies son esenciales para el funcionamiento de Internet, y en ningún caso suponen un riesgo para tu equipo o tu dispositivo. Es más, pueden ayudarnos a reconocer la necesidad de mejoras en partes del Sitio web y a detectar errores de funcionamiento.

3.13.2 ¿Qué tipos de cookies existen?

Las cookies pueden clasificarse en diversos tipos, según diferentes criterios. A continuación, **INCER SAS** le ofrece información sobre los diferentes tipos de cookies que utilizamos en el Sitio web.

- **Cookies propias:** son aquellas que se envían a su equipo o dispositivo desde el Sitio web gestionado por **INCER S.A.S.** y desde el que se le presta el servicio. Si las cookies se instalan desde un equipo o dominio gestionado **INCER S.A.S.**, pero la información que se recoge mediante las mismas es gestionada por un tercero, no pueden ser consideradas como cookies propias si el tercero las utiliza para sus propias finalidades (por ejemplo, la mejora de los servicios que presta).
- **Cookies de terceros:** son aquellas que se envían a su equipo web desde un equipo o dominio que no es gestionado por **INCER S.A.S.**, sino por otra entidad, que trata la información obtenida a través de las mismas.
- **Cookies persistentes:** estas cookies almacenan la información por un período de tiempo más largo, que puede ser accedida y tratada por el responsable de la cookie durante dicho período. Este período varía según cada cookie, y puede ir de unos minutos a varios años.
- **Cookies de sesión:** son aquellas que te permiten navegar por el Sitio web. Las cookies de sesión te permitirán utilizar las diferentes funcionalidades y servicios del Sitio web, por ejemplo, el inicio de sesión con tu identificador.
- **Cookies de preferencias o de personalización:** son aquellas que permiten recordar información para que puedas acceder al Sitio web con características que pueden diferenciar tu experiencia de las de otros usuarios, como, por ejemplo, el aspecto o contenido del Sitio Web, que podrá variar en función del tipo de navegador que utilizas.
- **Cookies de análisis o medición:** son aquellas que permiten el seguimiento y análisis de su comportamiento en el Sitio web. Esta información permite medir y analizar el uso del Sitio web, así como elaborar perfiles de navegación de los usuarios, con el objetivo de introducir las mejoras necesarias en Sitio web en función del análisis de los datos de navegación recogidos.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 23 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

3.13.3 ¿Qué cookies utiliza INCER S.A.S.?

INCER S.A.S. utiliza cookies de todas las categorías mencionadas con anterioridad, para fines de funcionamiento del sitio, de publicidad, de estadística, de análisis y de personalización.

3.13.4 ¿Cómo puedes configurar las cookies en el Sitio web?

La mayoría de los ordenadores aceptan la utilización de cookies automáticamente. Sin embargo, el usuario tiene la posibilidad de decidir si mantiene las cookies habilitadas o no en su ordenador. El hecho de deshabilitar las cookies puede implicar la pérdida de un funcionamiento óptimo de la página Web quedando inhabilitadas algunas de las características o servicios prestados por la misma. Sin embargo, incluso habiendo desactivado todas las cookies el navegador Web recoge determinada información esencial para el funcionamiento básico de la Página Web. El usuario que quiera deshabilitar las cookies puede hacerlo desde la sección de preferencias de su navegador de Internet.

- **En Chrome.**

1. Abrir Chrome.
2. Arriba a la derecha, haz clic en Más y luego Configuración.
3. En 'Privacidad y seguridad', haz clic en Configuración de sitios web.
4. Clic en Cookies y Desactivar las cookies: desactiva la opción Permitir que los sitios web guarden y consulten datos de cookies.


- **En Firefox**

1. Abrir Firefox.
2. Hacer clic en el botón 'Menú' y elegir 'Opciones'.
3. Seleccionar el panel 'Privacidad y seguridad' y después ir a la sección 'Cookies y datos del sitio'.
4. Dar click en “Eliminar cookies y datos del sitio cuando se cierra Firefox”.
5. También puede ir a “Privacidad del navegador” y establecer el tipo de protección contra rastreo deseado.

- **En Internet Explorer.**

1. Abrir el navegador Internet Explorer.
2. Clic sobre la rueda dentada en la parte superior derecha de la ventana del navegador.
3. Seleccionar 'Opciones de Internet' del menú desplegable.
4. Seleccionar la pestaña de 'Privacidad'.
5. Desde esta opción es posible decidir si se desea que todas las cookies se activen automáticamente o si quiere restringirlas de determinados sitios .

- **En Opera.**

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 24 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

1. Abrir el navegador y en la parte superior izquierda haremos clic en 'Opera' y se abrirá un menú desplegable.
2. Seleccionar 'Configuración' y clic en 'Preferencias'.
3. Seleccionar la pestaña 'Opciones avanzadas' y en el menú de la izquierda, seleccionar la opción 'cookies'.
4. Marcar o desmarcar según la preferencia.

- **En Edge.**

1. Abrir el navegador y clic en el icono de los tres puntos horizontales que se observan en la parte superior derecha.
2. Ir a 'Configuración' y seleccionar 'Ver configuración avanzada'.
3. En 'Privacidad y Servicios' > 'Cookies' se puede aceptar o restringir las cookies.

- **En Safari.**


1. Abrir el navegador, seleccionar el menú 'Safari' y después 'Preferencias'.
2. En la ventana de 'Preferencias', hacer clic en el icono 'Seguridad'.
3. Dentro del apartado 'Privacidad', desmarcar la opción 'Permitir de los sitios que visito' en relación a cookies y diferentes datos de webs para poder permitir su almacenamiento.
4. Una vez cerremos la ventana, el navegador ya estará configurado para restringir cookies.

3.14 Políticas de seguridad de la información

INCER S.A.S. adoptará las medidas técnicas, administrativas y humanas necesarias para procurar la seguridad de los Datos Personales a los que les da Tratamiento, protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento a éstos. Para tal fin, han implementado una política de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal que tenga acceso a los Datos Personales y/o a los sistemas de información.

Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del Titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

El Tratamiento de los Datos Personales será desde que se obtenga la Autorización y hasta que ésta se disuelva y/o se liquide o, hasta que se termine la finalidad para la cual fueron recolectados los Datos Personales, o cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual, salvo solicitud de supresión o revocación de la Autorización por parte del Titular.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	CÓDIGO Política 05	PAGINA Página 25 de 25
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE VIGENCIA 30 Marzo2023	VERSION 03

3.15 Ajustes a la política de tratamiento de información (PTI).

Con miras a mantener la vigencia de la política de tratamiento de información, **INCER S.A.S.**, puede ajustar y modificar la política de tratamiento de información en cualquier momento, indicando la fecha de la actualización en la página web o mediante el empleo de otros medios, como mensajes de datos electrónicos, materiales físicos y etc.

Control	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre / Cargo	Jorge Antonio Vives Abogado comercial	Angela María Rojas Gerencia Financiera Diego Montenegro Director general de proyectos Cindy Angelica Sastoque Coordinador nacional HSEQ	Felipe Toro Gerente General
Fecha	09/03/2023	29/03/2023	30/03/2023